

artículo 120, número 182.128, apartado primero del vigente presupuesto de gastos de la Sección 13.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 26 de octubre de 1965.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 26 de octubre de 1965 por la que se nombra para la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona, con carácter eventual, a don Juan Francisco Alvarez Macias.*

Ilmo Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal, sobre provisión de plazas vacantes en la Carrera Fiscal por excedencia especial de sus titulares,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona, con carácter eventual y en las condiciones que en el citado artículo se establecen, a don Juan Francisco Alvarez Macias, aspirante al Ministerio Fiscal que figura con el número 7 en la propuesta aprobada por Orden de 13 de octubre del corriente año, quien percibirá la retribución mensual de 13.778,50 pesetas, con cargo al crédito figurado en el capítulo 100, artículo 120, número 182.128, apartado primero, del vigente presupuesto de gastos de la Sección 13.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 26 de octubre de 1965.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 26 de octubre de 1965 por la que se nombra para la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de León, con carácter eventual, a don Joaquín Gosálvez Roldán.*

Ilmo Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal, sobre provisión de plazas vacantes en la Carrera Fiscal por excedencia especial de sus titulares,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de León, con carácter eventual y en las condiciones que en el citado artículo se establecen, a don Joaquín Gosálvez Roldán, aspirante al Ministerio Fiscal que figura con el número 8 en la propuesta aprobada por Orden de 13 de octubre del corriente año, quien percibirá la retribución mensual de 13.778,50 pesetas, con cargo al crédito figurado en el capítulo 100, artículo 120, número 182.128, apartado primero, del vigente presupuesto de gastos de la Sección 13.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 26 de octubre de 1965.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 26 de octubre de 1965 por la que se nombra para la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de La Coruña, con carácter eventual, a don Juan José Zapater Ferrer.*

Ilmo Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal, sobre provisión de plazas vacantes en la Carrera Fiscal por excedencia especial de sus titulares,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de La Coruña, con carácter eventual y en las condiciones que en el citado artículo se establecen, a don Juan José Zapater Ferrer, aspirante al Ministerio Fiscal que figura con el número 9 en la propuesta aprobada por Orden de 13 de octubre del corriente año, quien percibirá la retribución mensual de 13.778,50 pesetas, con cargo al crédito figurado en el capítulo 100, artículo 120, número 182.128, apartado primero, del vigente presupuesto de gastos de la Sección 13.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 26 de octubre de 1965.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 26 de octubre de 1965 por la que se nombra para la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Oviedo, con carácter eventual, a don José Luis García Ancos.*

Ilmo Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal, sobre provisión de plazas vacantes en la Carrera Fiscal por excedencia especial de sus titulares,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Oviedo, con carácter eventual y en las condiciones que en el citado artículo se establecen, a don José Luis García Ancos, aspirante al Ministerio Fiscal que figura con el número 10 en la propuesta aprobada por Orden de 13 de octubre del corriente año, quien percibirá la retribución mensual de 13.778,50 pesetas, con cargo al crédito figurado en el capítulo 100, artículo 120, número 182.128, apartado primero, del vigente presupuesto de gastos de la Sección 13.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 26 de octubre de 1965.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 26 de octubre de 1965 por la que se nombra para la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Vitoria, con carácter eventual, a don Enrique Cortacáns Torre.*

Ilmo Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal, sobre provisión de plazas vacantes en la Carrera Fiscal por excedencia especial de sus titulares,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Vitoria, con carácter eventual y en las condiciones que en el citado artículo se establecen, a don Enrique Cortacáns Torre, aspirante al Ministerio Fiscal que figura con el número 11 en la propuesta aprobada por Orden de 13 de octubre del corriente año, quien percibirá la retribución mensual de 13.778,50 pesetas, con cargo al crédito figurado en el capítulo 100, artículo 120, número 182.128, apartado primero, del vigente presupuesto de gastos de la Sección 13.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 26 de octubre de 1965.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 26 de octubre de 1965 por la que se nombra para la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Bilbao, con carácter eventual, a don Miguel Falomir Sorio.*

Ilmo Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal, sobre provisión de plazas vacantes en la Carrera Fiscal por excedencia especial de sus titulares,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Bilbao, con carácter eventual y en las condiciones que en el citado artículo se establecen, a don Miguel Falomir Sorio, aspirante al Ministerio Fiscal que figura con el número 12 en la propuesta aprobada por Orden de 13 de octubre del corriente año, quien percibirá la retribución mensual de 13.778,50 pesetas, con cargo al crédito figurado en el capítulo 100, artículo 120, número 182.128, apartado primero, del vigente presupuesto de gastos de la Sección 13.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 26 de octubre de 1965.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 28 de octubre de 1965 por la que se nombra para las Canonjías simples y Beneficios menores que se citan, a los reverendos señores que se mencionan.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo que establece el artículo quinto del Convenio de 16 de julio de 1946, ratificado por el vigente Concordato, los eminentísimos y reverendísimos señores Cardenales-Arzoobispos de Toledo y Sevilla, excelentísimo y reverendísimo señor Arzoobispo de Zaragoza y los excelentísimos